



REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 47 del 04 de mayo de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victima	Demandado /Procesados	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001-2021 00095 00	Ejecutivo laboral	Yarley Artorga Luna	Equipos Herramientas Beta S.A.S.	03/05/2021	Libra mandamiento de pago

En la fecha, 04 mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCÍA  
SECRETARIA

En caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico [jjprctosego@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jjprctosego@cendoj.ramajudicial.gov.co) demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.